

“Año de la Universalización”

COMUNICADO I

**PROCESO CAS N° 002-2020-MDY-PASCO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057)**

El Comité de Selección ha recibido el oficio N° 002-2020/CONADIS-CCR-PASCO, de fecha 27 de enero de 2020, por la Coordinadora Regional de Pasco del Concejo Regional para la integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, mediante el cual solicita actualización y modificación del TDR 010-CAS N° 002-2020-MDY, área de OMAPED, según lo establecido en la Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.

Al respecto por error involuntario la Comisión ha consignado dentro de los Términos de Referencia TDR 010-CAS-N° 002-2020-MDY, las funciones que cumplirá dicho personal, bajo los alcances de la Ley N° 27050, la cual en la actualidad ya no se encuentra vigente, debiendo de encontrarse bajo los alcances de la Ley N° 29973 Ley General de Persona con Discapacidad, asimismo lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 028-2019- CONADIS/PRE, de fecha 26 de abril de 2019, donde se resuelve. Aprobar la Directiva N° 002-2019-CONADIS/PRE, que contempla “Los lineamientos para la adecuada implementación de la Oficina Regional de atención a las personas con discapacidad – OREDIS y la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED”, solo en este extremo, manteniendo subsistente los demás TDR de las plazas, que forman parte del proceso CAS N° 02-2020-MDY.

Que, en esta línea el Comité resuelve modificar las funciones que realizará el personal que se encuentra en la plaza del TDR N 010-CAS N° 001-2020-MDY en relación a la Ley N° 29973 conforme al artículo 70º y Directiva N° 002-2019-CONADIS/PRE.

Por ello en cumplimiento de lo estipulado por normas especiales y en atención por el Consejo Regional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS- Coordinadora Regional de Pasco, se tenga por corregido en este extremo.

Atentamente,

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

Cerro de Pasco, 13 de febrero de 2020


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMACANCHA
PASCO
Abog. Josias Claudio Ureta Tolentino
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMACANCHA
PASCO
Mg. Gerús Miguel Llanos Peña
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMACANCHA
C.P.C. JUAN ELMER CHARRY AYSANO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS